

SUBASTA EN LÍNEA

Parcela de uso industrial en Escúzar (Granada)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#) 

Lote n.º 2650

290.000,00 €

Fecha de inicio 13/03/2026 12:00

Fin 13/04/2026 12:25

Subasta privada



Precio de salida : 1,00 €

Precio de liquidación : 610.740,00 €

Valor razonable : 610.740,00 €

Incremento mínimo de puja : 1,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 12.214€

Número de activos: 1

Ubicación:

Avenida de Entrecaminos, Escúzar (Granada) 18130 Escúzar

GRANADA España

Descripción

PARCELA M-I-23.3-A DE USO INDUSTRIAL EXTENSIVO, en el término de Escúzar (Granada), en el Plan Parcial SUBS-IT del citado término municipal, con una extensión superficial de 11.310m², cuyos lindes son:

Oeste, con parcela M-I-23.3-B, finca 1.777;
Sur, con calle de nueva apertura denominada A4;
Este, con parcela denominada M-T-5 Y SO.2; y
Norte, con parcela denominada MI-23.2.

NOTA: el importe del valor de mercado se corresponde con Tasación (a fecha mayo de 2024).

Características

UBICACIÓN	Avenida de Entrecaminos, Escúzar (Granada)
VALOR DE TASACIÓN	610.740€
DATOS REGISTRALES	Registro de la Propiedad n.º 2 de Santa Fé, tomo 2300, libro 30, folio 49, finca registral de Escúzar n.º 1776.
DATOS CATASTRALES	<u>CRU:</u> 18012001322882 <u>REFERENCIA CATASTRAL:</u> 2136111VG3023N0001MT

Cargas y gastos

CARGAS: sin cargas conocidas.

El bien se vende libre de toda carga y gravamen, salvo los derechos reales limitativos de dominio (servidumbres, etc.). La cancelación de las cargas se realizará en el momento de otorgar la escritura de transmisión del bien, o en su caso, posteriormente, mediante mandamiento de cancelación de cargas librado por el Juez del concurso, solicitado por la Administración Concursal, una vez acreditada la transmisión del bien.

GASTOS:

Existe una deuda en favor de la EUC (ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACION) que asciende a **6.495,60€** (a marzo 2026), que deberá asumir el adjudicatario.

Importe de IBIs pendientes de pago que serán a cargo del adjudicatario, ascienden a **856,87€**.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión del bien y elevación a escritura pública de la compraventa.

También serán por cuenta del adjudicatario los gastos de la entidad especializada (ARANZADI LA LEY, S.A.U), establecidos en el 3% sobre el importe de la adjudicación, más el 21% IVA.

El adjudicatario deberá abonar el citado importe con anterioridad al otorgamiento de la escritura pública de formalización de la operación, adjuntando para ello comprobante de pago.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 12.214€** que se corresponde con el 2% del valor razonable. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES1300490165032811348470** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2650 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitar justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la subasta.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a la validación del precio final por parte del vendedor.

Cuerpo cierto: Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad por la entidad concursada o administrador concursal no siendo preciso el otorgamiento de garantía alguna respecto al estado de los bienes misma.

¿Necesitas financiación? Solicita información de las condiciones especiales que te puede ofrecer **Bankinter**. Si estás interesado contacta con giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es

Documentación

- [Nota simple.pdf](#)
- [REFERENCIA_CATASTRAL_2136111VG3023N0001MT.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

鉦

clienteslaley@aranzadilaley.es

鑼

91 602 01 82